

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S. A. DICOSME, CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diecinueve de abril del dos mil trece, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Edificio Plaza, oficina 1102, situado en la avenida Baquerizo Moreno No. 1119 y 9 de Octubre, en el piso 11, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S. A. DICOSME, a saber: señora Tania Carrión Castro, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Denisse Izquierdo Castro, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kleber Izquierdo Castro, propietario de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra presente el abogado Kleber Izquierdo Puggliesse, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el abogado Kleber Izquierdo Puggliesse, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora abogada Marjorie Castro Otero, Presidente Ejecutiva de la compañía.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata a las diez horas y diez minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. SEGUNDO.- Informe del Comisario; TERCERO.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2012.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra al Gerente de la empresa señor abogado Kleber Izquierdo Puggliesse, quien expresa: “Cumpliendo con las funciones para las que he sido designado, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía “DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. DICOSME” procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2012.

Según consta, la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2012, la compañía no tuvo utilidad en el desarrollo del ejercicio económico y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe del señor Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra a la señorita Jéssica Plúas Chinachi, quien informa:

- “1. No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
2. He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
3. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de las juntas generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;
4. En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
6. En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
7. En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos.
9. No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, en caso de existir el requisito.

10. No conozco de omisiones en el orden del día de la junta general de los puntos que deben tratarse por solicitud.

11. No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

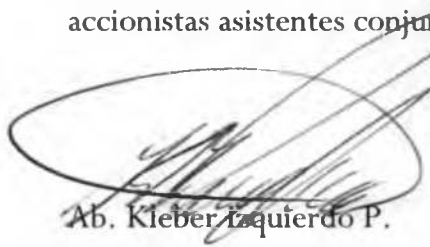
12. No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus gestiones.

13. No conozco que se hayan incumplido con los quórum requeridos para las juntas generales.

14. He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Sometido a deliberación el informe precedente, este fue aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2012, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las trece horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.-



Ab. Kleber Izquierdo P.  
Presidente de la Junta



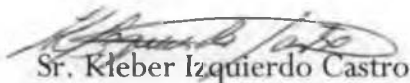
Ab. Marjorie Castro Otero  
Secretaria



Sra. Tania Carrión Castro  
Accionista



Ab. Denisse Izquierdo C.  
Accionista



Sr. Kleber Izquierdo Castro  
Accionista